

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C.

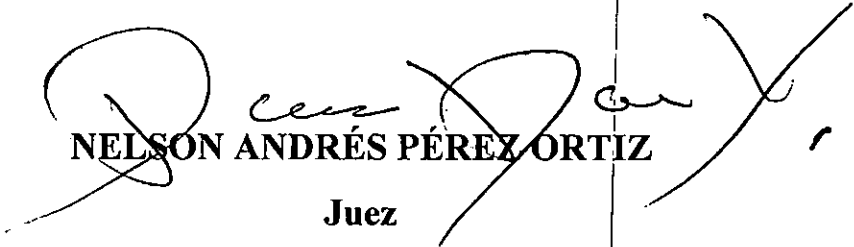
10 JUL 2020

Proceso N° 2019-657-00

Se reconoce a la profesional del derecho Raquel Stella Valenzuela Sandoval, como apoderada de la demandante, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido (fl. 79).

Ahora bien, se señala la hora de las 8:00 a.m. del día 18 del mes de agosto del año 2020, con el fin de llevar a cabo la diligencia de entrega anticipada del área sobre la que versa la demanda.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO

No. 036

Fijado hoy 13 JUL 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

A.D